

ACTA No. 017 – 2020
PERÍODO (2020 ~ 2024)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes veintiuno de julio año dos mil veinte al ser las nueve horas con quince minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Miguel A.	Alvarez	Bravo
Adilia	Reyes	Calero
Felix P.	Martínez	Ugarte
Sonia	Villavicencio	Escamilla
Juan C.	Camacho	Espinoza
Hazel	Solís	Ramírez
Oscar E.	Ulate	Morales

REGIDORES SUPLENTE:

Walter	Catón	Lezama	
Mariana	Briones	Olivares	
Alfredo	Lara	Parrales	Ausente
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Odalia	Gallo	Rodríguez	Ausente
José E.	Calderón	Vega	Ausente
Kenya A.	Chaves	Briceño	Ausente

SINDICOS PROPIETARIOS:

María E.	Ruíz	Ruíz	
Olger	Sánchez	Araya	Ausente
Francisca R.	Ortíz	Chevez	
José L.	Cortes	Zuñiga	Ausente
Maynor	Salgado	Salazar	
Gerardo	Quesada	Quesada	
Mayra C.	Potoy	Chevez	
Diana C.	Ortíz	Gómez	

SINDICOS SUPLENTE:

Cesar	Arroyo	Fernández	Ausente
Damaris	Castaño	Campos	
Mileydy M.	Quiros	Herra	Ausente
Cinthya	Pérez	Baéz	Ausente
Melida	Miranda	Romero	Ausente
Rafael A.	Romero	Carrillo	Ausente
Luis W.	Tenorio	García	Ausente

PRESIDENTE MUNICIPAL:

ALCALDESA MUNICIPAL:

SECRETARIA CONCEJO:

Adilia	Reyes	Calero
Aura Y.	López	Obregón
Liseth	Vega	López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Comprobación de Quorum

Oración

CAPÍTULO	I	Atención al Público
CAPÍTULO	II	Aprobación de Actas
CAPÍTULO	III	Informe de Comisiones
CAPÍTULO	IV	Asuntos de la Alcaldía
CAPÍTULO	V	Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO	VI	Presentación de Mociones
CAPÍTULO	VII	Asuntos Varios

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTICULO 1)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Sr. Rommel Guillén Mena – Miembro Coordinador de COALIFRONT, y al Sr. Orlando Zamora Oporta – Miembro Coordinador de CAOLIFRONT, quienes se presentan ante el Concejo para presentar y dar a conocer un documento elaborado por la coalición cívica, en representación de asociaciones de desarrollo de las comunidades de la línea fronteriza y de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo.

Sr. Orlando Zamora Oporta, miembro de COALIFRONT desde que inició la pandemia en el cantón se formó un grupo de “Milla Fronteriza”, con el fin de colaborar con nuestras autoridades ante el ingreso de indocumentados, fue por ayudarlos, en este momento de calamidad que estamos viviendo todos debemos de ser colaboradores de la situación que nos aqueja, hemos visto frutos, pero desde esa idea inicial vinimos trabajando ideando de qué manera, y al ver la necesidad que estábamos pasando, vemos importante la creación de un grupo sistemático para que ayude a apalea la situación, tienen aquí a un grupo que quiere ayudar, estamos en la búsqueda de soluciones, venimos a presentar una posible solución, que lo vean de la mejor objetividad y que Upala sea escuchado, a diferencia de otras asociaciones, esta marca el tema de la milla fronteriza, aquí hemos recogido en este documento lo que las asociaciones con su sentir y vivir nos dijeron lo que necesitaban, quiero felicitar a don Rommel Guillen porque ha recogido toda la información para poder plasmarla en este documento, no queremos que este documento caiga en vacío, queremos que llegue donde tenga que llegar, este documento lo presentamos a sus distinguidas personas, que tenga oídos, vos, manos y pies, con todos estos elementos es posible que nos hagamos escuchar.

No queremos un no se puede, si queremos movemos lo más profundos sentimientos, queremos que viaje que lo lean, lo analicen, lo desmenuen, Upala se merece más atención, no vuelven la vista a nosotros cuando lo merecemos, cuando no éramos conformado como COLIFRONT entregamos una nota a la Sra. Epsy Campbell – Vicepresidenta de la República, y no obtuvimos respuesta, ninguna, como parte de recibido por parte de esta señora y es esto lo que no queremos de esto, por respeto y consideración debió de habernos dicho “hola” y no recibimos nada, venimos a plantear un problema pero también algunas soluciones que creo serán importantes para un cantón, hemos sido nombrados como representantes y organizadores de las diferentes asociaciones, esperemos que lo vuelvan a ver.

Tengan presente que tienen a 15 asociaciones que significa el 24% de la organización comunal que va a estar respaldada, no podemos exigir si no conocemos el problema de fondo y si no tenemos el mejor seguimiento para trabajar.

NOTA: Hace entrega del documento elaborado a: la alcaldesa y otro en manos de la presidenta para los regidores y otro para la CME.

Sr. Rommel Guillen Mena, nos reunimos con 15 asociaciones de desarrollo lo que plasmamos es el lenguaje de la nuestra gente a un lenguaje técnico, no estamos tocando el fondo, nuestras comunidades fronterizas tienen su propia mecánica de funcionamiento su propia dinámica de existencia y difiere a las comunidades de la parte alta, si pensamos en un Upala distribuido en 40 km de frontera, nos parece muy poco siendo uno de los cantones más grandes de CR, esos 40 km de frontera hay 15 comunidades que viven el día a día muy diferente a las que se viven en el centro de Upala, hemos querido que por medio de este documento se tenga presente a que comunidades están representando, no se trata solo del 24% de las comunidades, el 13 de marzo se dio creación a esta organización, empezamos a recopilar los contenidos de cada una de las ADI en este documento están contenidos de 4 ejes:

1 – presentación de colación y comunidades fronterizas, la situación actual ha dejado plasmada la situación de las comunidades, tenemos escuelas donde asisten niños del otro lado de la frontera, y en la escuela los niños no conocen de nacionalidades, tanta atención se merece el niño costarricense como el nicaragüense, dentro del planteamiento, la dinámica propia de las comunidades.

2 – lo que atañe a la Municipalidad, la municipalidad debe de volver los ojos, no es posible que las calles que dan acceso estén en carreteras de piedra, donde pasan policías, ambulancias, autoridades que deben de estar transitando, existen callejones con charrales, no es posible que eso esté así, estamos hablando de comunidades que han donado sus terrenos para que fuerza pública construya ahí sus delegaciones de las cuales el Ministerio de Gobernación y Policía no ha dado recursos para construir, sub delegaciones con ordenes sanitarias en todo el cantón, la municipalidad esta llamada con órgano fundamental.

3 – Ministerio de Seguridad Publica, no es posible que con 40 km fuerza pública hace 3 semanas destinados para este cantón 240 oficiales para atender 40 Km de frontera, donde se han detectado alrededor de 40 puntos ciegos, esos oficiales deben de dividirse en 4 roles dejándonos 2 grupos de atención por día, se trabajaría con 60 oficiales en 2 roles serían 30 oficiales laborando, y así los números no dan, pedimos a la municipalidad, al alcalde y Concejo que nos respalden para que esto llegue al señor Ministro. Esos policías están en la frontera cuando eso le corresponde a la policía de frontera, exigimos que aquí se establezca un puesto de la policía de frontera, estas 15 asociaciones están dispuestas a donar un terreno para que ahí se establezca un comando de policías de frontera, hay 50 mil habitantes que se están quedando sin protección, porque 3 mil al menos están en la frontera, cuando la pandemia se inicia migración tiene solo 4 oficiales atendiendo al cantón y se vio una debilidad, y nos enviaron 4 policías más a migración para dar soporte a los existentes, se termina la pandemia y esos oficiales se van y migración se queda con los mismos 4, eso no es justo, Upala se merece eso al igual que otros cantones, muchos piensan que CR se termina dónde termina la cordillera, las asociaciones que conforman la COLIFRONT son asociaciones de personas que también pertenecen a CR.

4 – Ministerio de Educación Pública, una vez que se termine la pandemia y se retorne a clases, los niños que reciben clases en la frontera, por cuestión humanitaria y civil, es que exigimos un protocolo que estos niños se han atendidos en CR sin que exista discriminación (niños que son de Nicaragua, pero nacen en Costa Rica y son ticos), eso le compete al MEP.

Muchas de estas personas (padres de familia) no pueden contratar un plan post pago y lo hacen pre pago, para poder atender las clases, estos padres deben de conectarse de 2 a 3 horas por día, esto es un crimen y entonces donde está la educación gratuita en este país, muchos padres no han podido atender de forma clara

sus clases, es inminente que el MEP en coordinación con quien corresponda establezca un buen sistema de conexión, en el distrito central del cantón tienen una computadora, pero en esa zona es de adorno, eso es lo que contiene este documento.

Hago un llamado a los señores regidores, este documento no puede quedarse en un papel, las horas que se han invertido a hacer trabajos para investigar los alcances de las leyes, hay mucho contenido, no pueden regidores dar ojo ciego, si así lo hacen este servidor junto con Orlando vamos a estar presionando para que llegue a las máximas autoridades.

Regidora Reyes Calero, es conveniente enviar el documento en comisión y analizarlo con lupa y ver las propuestas que como Concejo podemos traer.

Regidor Ulate Morales, ellos indicaron que se le dio a la señora alcaldesa el documento es muy explícito donde se refleja la milla fronteriza, parte de la moción que traigo es enviarlo el documento de inmediato a los diputados de la provincia, pienso que podría ser una mejor, si también enviarlo a comisión para que todos manejemos la misma información, y que esto se envíe a la asamblea legislativa, que la alcaldía envíe el documento a la asamblea legislativa de forma inmediata.

Regidora Reyes Calero, el documento lo vemos en comisión porque no todos los miembros del Concejo lo conocemos, tenemos comisiones el viernes y de hoy en ocho estaríamos con las propuestas, no podemos enviarlo si no lo hemos analizado, la importancia y hay que actuar debemos de conocerlo y tomar mejores decisiones.

Sra. Aura Yamileth López O, ayer tuvimos reunión con ellos en la alcaldía y nos comprometimos, para esta municipalidad es sumamente importante el poder colaborar a todos estos distritos que tienen condiciones difíciles, hay muchas de las acciones que han mencionado que ya se han enviado a diferentes instancias, desde la municipalidad se lo he hecho saber que estoy en disposición de colaborar para eso estamos acá, adelantarles que ya el 25 vamos a tener 2 sesiones de trabajos con COALIFRONT, ellos nos van a ayudar a facilitar el trabajo de esta administración, ellos están en la disposición y con el compromiso.

Regidora Reyes Calero, ellos tienen problemas hasta de construcción, por no tener permisos, por estar ahí, el problema del internet es evidente, es bueno escuchar que la alcaldesa está tomando medidas y que se están haciendo gestiones para buscar soluciones y ver en que se puede mejorar la condición de estas personas, felicitarlos por el trabajo que están haciendo.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme enviar el documento presentado por COALIFRONT a estudio de la comisión permanente.

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

Regidor Ulate Morales, Art. 1, 2do párrafo, donde se explica la votación, que dice: yo voté en forma negativa el acuerdo, dando a entender lo siguiente: “porque me parece que no hay una modificación del plan de gastos debido a la pandemia”.

Pag. 10, intervención mía, 5to reglón, dice “a veces es por falta de capacidad instalada, o por el tema del pago, y si debe omitir debe llegarse a acuerdos de pago, no es necesario esa última parte”.

No habiendo más observaciones ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 016 – 2020 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del período 2020 – 2024 el día martes catorce de julio de dos mil veinte, la misma es aprobada en su totalidad, por los (as) regidores (as): Reyes Calero, Martínez Ugarte, Catón Lezama, Solís Ramírez y Ulate Morales.

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTICULO 1)

No habiendo presentación de informes de comisión, se continúa con el orden de la agenda.

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE LA ALCALDÍA

ARTÍCULO 1)

Sra. Aura Yamileth López Obregón, procede a presentar información de la Alcaldía Municipal, iniciando con las principales acciones en la atención de la emergencia por COVID – 19, Upala Comité Local de Emergencia No. 4.

- ✚ Atención a las peticiones de las Cámaras de Comercio del Cantón, con el objetivo de cambiar la categoría de la emergencia naranja.
- ✚ Visita a Delicias, el señor Wilson Espinoza y la Señora Norma Ortíz Migración de Upala, se suscribió el Plan de Zona, solo resta ejecución, la Municipalidad debe poner la mano de obra. El Arq. Leonardo Mora, de la Municipalidad, tendrá el diseño de la infraestructura.
- ✚ Fuerza Pública y policía de migración continúan con la vigilancia en la franja fronteriza y el resto del cantón.
- ✚ Policía de tránsito continúa con operativos de restricción vehicular.
- ✚ Se entregaron 48 diarios y hay 200 disponibles para entregar, se están filtrando listas para su entrega.

La parte más modular es la parte del comercio, esperábamos desde la CNE que al cantón de Upala lo pasaran a alerta amarilla, teníamos esa esperanza, nos mantenemos en alerta naranja, los líderes de algunos grupos del comercio están muy molestos, agradecer a Adilia Reyes C, Oscar Ulate M y Juan Carlos Camacho que estuvieron conmigo, en reuniones que participo, habíamos hablado con Mayorga que esperábamos que este domingo había restricción total, y que esta semana nos pasaban a alerta amarilla, el pueblo está muy molesto, para evitar mayores situaciones decidimos organizarnos el fin de semana entre todos y se hizo una reunión porque Upala ya no aguanta más estar en alerta naranja, estuvimos reunidos gracias a la colaboración de Leonardo enlace de la CNE, se tuvo reunión virtual con representantes de la CME, autoridades de la CCSS, y Ministerio de Salud, comercio, agricultores, turismo, inicio a las 4:00 p.m. y terminó a las 7:00 p.m. y vimos que había falta de comunicación, pudimos demostrar a la población que esta administración y con el Concejo ha hecho esfuerzos para paliar el impacto, se envió al Sr. Alexander Solís, a la Sra. Epsy Campbell y al Ministro de Salud una solicitud para que valorara la posibilidad de bajarnos a alerta naranja ese fue el compromiso.

Ayer lunes tuvimos la manifestación pacífica que concluyó con un recorrido y lo hicieron para lazar la voz al gobierno central, estamos a la espera de lo que indique la CNE, la reunión del CME se suspendió el día de ayer, mañana la vamos a tener la reunión suspendida del lunes.

Creo que la situación está complicada, el pueblo está con hambre, no ha habido apoyo del gobierno nacional, han hecho el esfuerzo pero al ser nivel país la situación esto dificulta, al contrario de otros cantones que han tenido la alerta diferenciada por distritos, hay criterios que han determinado que no los compartimos, con la respuesta que da Alexander Solís que Upala está en cercanía con Liberia que está en alerta naranja, y Bagaces pasó a alerta amarilla y es colindante de Liberia, entonces me quedan muchos vacíos.

El COVID – 19 no nos va a matar en este caso va a ser el hambre, como Municipalidad y Concejo debemos de ver como unirnos, COVID no es un mes, creo que va a finalizar el año con esta emergencia, ver como se abren los negocios y mover la economía, somos un cantón que vivimos el día a día, no avanzamos con lo nuestro ayer salimos con 5 casos, y eso nos pone en una situación de riesgo a que la CNE no nos baje de alerta naranja.

La Presidencia Municipal brinda un receso iniciando a las 10:22 a.m. y finaliza a las 10:34.

ARTÍCULO 2)

Oficio DAMU 00251 – 2020, con fecha del 16 de julio de 2020, Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Sr. Rodolfo Méndez Mata – Ministro de Obras Públicas y Transportes, con copia al Concejo Municipal.

Síndico Salgado Salazar, es importante se considere la ampliación o ver que se hace con el puente de Las Delicias, se han ido al río, ha habido fallecidos, no tiene barandas, está en una vuelta, y el puente se ha vuelto peligroso, en el consejo de distrito se ha visto, y es una de las tantas peticiones que consideramos que ese puente debe de intervenir, ha habido accidentes de gravedad para que lo tomen en cuenta.

Síndica Ortíz Chevez, la problemática del puente que menciona el compañero, hay una situación en IDA San José, es un puente muy angosto, y también requiere intervención, no tiene barandas pasan niños, camiones, y me gustaría que eso se incluyera, es urgente, no debemos esperar a que ocurra un accidente.

Regidor Martínez Ugarte, solicitarle al compañero que haga la votación del voto de apoyo.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, apoyar la solicitud que realiza la Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, la cual se realiza mediante oficio DAMU 00251 – 07 – 2020.

Por lo que, se brinda un voto de apoyo para que la Vicepresidencia de la República, gestione ante el CONAVI – MOPT, la intervención de la Ruta Nacional No. 728 (Upala – México). Ya que, ha sido parte de los compromisos adquiridos tanto con la comunidad de las Delicias como del Gobierno Local de este cantón.

ARTÍCULO 3)

Se presenta oficio DAMU 00253 – 07 – 2020, con fecha del 18 de julio de 2020, Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido a la Sra. Epsy Campbell

Barr – vicepresidenta de la República, Sr. Daniel Salas Peraza – Ministro de Salud, Sr. Alexander Solís Delgado – Presidente CNE, con copia al Concejo Municipal, Asunto: Levantamiento de Alerta Naranja – en el cantón de Upala.

Es para conocimiento, fue informada la acción de la Municipalidad el sábado en razón de la alerta naranja que estamos viviendo.

ARTÍCULO 4)

Se presenta el oficio DAMU 0263 – 07 – 2020, con fecha del 20 de julio de 2020, Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido a la Sra. Irene Campos Gómez – Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, con copia a la vicepresidenta de la República, Ministro de la Presidencia, Diputados de la Asamblea Legislativa, Gerente General del BAHNVI, Directora DGIT, MIVAH, Jefa de Gestión de Programas del Territorio, Gerente Coocique, Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, Asunto: sobre la respuesta mediante oficio MIVAH – DMVAH – 0520 – 2020, dirigido a la Vicepresidenta de la República con copia a la Alcaldía Municipal de Upala, “Bono Colectivo Parque Los Malinches” se adjunta anexos como: Oficio DCU 052 – 2020 “fechado el 17 de julio de 2020”, nota con fecha del 15 de julio de 2020 emitido por la Sra. Marta Morán González, nota con fecha del 17 de mayo de 2017 dirigido a COOCIQUE de parte del Sr. Rolando Matarrita – Arquitecto, nota con fecha del 11 de enero de 2017 dirigido a la Sra. Silvia VatertinuZZi – DIGITE, y la síntesis – contexto – parque Amarillo de Katira, y síntesis – contexto – Parque Los Malinches.

Esa información la presento para conocimiento de los señores del Concejo Municipal.

**OFICIO DAMU-N°0263-07-2020
UPALA, ALAJUELA, 20 DE JULIO DE 2020**

Señora:

Irene Campos Gómez
Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos
Presente

Estimada señora:

En relación con su oficio MIVAH-DMVAH-0520-2020, dirigido a la señora Primera Vicepresidenta de la República, y del cual se me remite copia, me veo en la necesidad de externar una vez más mi preocupación sobre su posición de no continuar con la ejecución del proyecto denominado Parque Los Malinches, del cual nuestra Municipalidad se hizo acreedora del premio para su ejecución, mediante el segundo concurso de Bono colectivo 2016 “Activemos el espacio público”.

Respecto a su resumen de acontecimientos, se observa que prácticamente en todos los puntos, los resultados de las revisiones y entrega de informes por parte de los técnicos se convierten al final en criterios subjetivos, ya que, como lo mencioné en mi oficio anterior DAMU-00211-06-2020, al no existir procedimientos formales y claros por parte del MIVAH, no es posible tener un encuentro unánime en los criterios de los técnicos. En este mismo oficio, le hago ver la necesidad de que los técnicos tanto de COOCIQUE, el MIVAH y la Municipalidad, realicen una sesión de trabajo para que, en caso de existir dudas, estas sean aclaradas en un corto plazo, sin embargo, no se tomó en consideración mi solicitud ni se me dio respuesta al respecto, y se continuó con las revisiones y observaciones de manera separada, produciendo más atraso en el avance.

De igual manera, no es de recibo, su afirmación de ver conveniente hacer un proceso licitatorio a futuro, ya que en el reglamento del concurso no existía una limitación de tiempo, y a pesar de ese vacío, se nos indica que Upala no debería continuar con el proyecto y dejarlo para un futuro, que al final sería incierto. La inexistencia de esos procedimientos ha afectado en gran medida la definición en cuanto a diseños y montos presupuestarios, los cuales han generado atrasos en recibido a satisfacción del diseño de planos, estudio de suelos, especificaciones técnicas y presupuestos. Es muy clara la necesidad que tiene nuestro Cantón de

Central tel: 2470 0157 Fax: 2470-0087 Correo: ylopez@muniupala.go.cr Web: <https://muniupala.go.cr>

que este proyecto salga a la mayor brevedad, sin embargo, al no contar con procedimientos y criterios de diseño claramente definidos, los tiempos de entrega se hacen interminables, y no porque a la Municipalidad no le interese, sino porque es imposible para nuestro profesional responsable del proyecto, entregar los diferentes documentos e informes a entera satisfacción, cuando no existen reglas claras, convirtiéndose en análisis y criterios subjetivos por parte de los técnicos encargados de su revisión.

En su oficio indica "Consideramos que tomar una decisión ahora permitiría definir una ruta responsable para la aplicación de los recursos públicos, considerando la aplicación de la regla fiscal, que podrían ser destinados a financiar otros proyectos de bono colectivo más avanzados, como son los parques de Katira en Guatuso y de Los Chiles, ambos de la Región Huetar Norte", esta afirmación suya, me preocupa aún más, ya que pareciera que la regla fiscal viene a afectar solamente al cantón de Upala, y que se quiere eliminar nuestro proyecto para destinar esos recursos a los proyectos de Guatuso y Los Chiles, quienes al parecer, no cuentan con el presupuesto necesario para continuar con el proceso, caso contrario al nuestro, que hemos venido ajustando el presupuesto para lograr ejecutar el proyecto de acuerdo al contenido presupuestario. Es claro que aquí no se trata de, si un proyecto va más adelante que otro, ya que todos se encuentran con avances similares, y más bien pareciera ser que han aceptado y otorgado el aval a otros proyectos que no cumplen con contenido presupuestario y ahora se debe eliminar un proyecto para "financiar" a otros, lo que se convierte en un trato discriminatorio para nuestro Cantón, siendo que, por un tema de inexactitud en los cálculos presupuestarios, que debieron ser ajustados en tiempo y forma, ahora vienen a querer afectar a un cantón para beneficiar a otros y no dejar en evidencia que no existen protocolos ni procedimientos metodológicos, como lo mencioné anteriormente.

Como Alcaldesa y representante del pueblo upaleño, hago un llamado a reflexionar sobre los antecedentes y falta de procedimientos metodológicos, los cuales han provocado que el proyecto Parque Los Malinches se encuentre estancado en revisiones, por no existir criterios de revisión, los cuales permitirían que el proceso fluya, dejando de lado criterios objetivos. Ante este panorama, solicito que los recursos que fueron destinados al Cantón de Upala para el desarrollo del proyecto Parque Los Malinches, y que se obtuvieron gracias a que resultamos ganadores del certamen, se mantengan y se concreten de manera ágil las diferentes etapas para llegar al proceso licitatorio y su ejecución.

Adjunto oficios de la Ing. Marta Morán González y del Arq. Rolando Matarrita, coordinadora y diseñador del Parque Los Malinches respectivamente, los cuales se remitieron en algún momento al MIVAH con el fin de que les facilitaran los procedimientos necesarios para poder entregar a COOCIQUE y al MIVAH los insumos técnicos y poder avanzar. Con estos oficios, hago más evidente, la inexistencia de procedimientos y protocolos de revisión de planos, especificaciones técnicas, estudios de suelo y demás documentos técnicos, lo cual viene a afectar el avance en la ejecución del proyecto.

Adjunto encontrará el informe del Arq. Leonardo Mora refiriéndose a los puntos técnicos que indicó usted en su oficio.

Sin más que agregar y agradeciendo su atención, se suscribe,

**AURA YAMILETH
LOPEZ OBREGON
(FIRMA)** Firmado digitalmente por
AURA YAMILETH LOPEZ
OBREGON (FIRMA)
Fecha: 2020.07.20
08:55:05 -06'00'

**MSc. Aura Yamileth López Obregón
Alcaldesa
Municipalidad de Upala**

C: Sra. Epsy Campbell Barr, Primera Vicepresidenta de la República
Sr. Marcelo Prieto Jiménez, Ministro de la Presidencia
Sr. José Ramón Carranza, Diputado Asamblea Legislativa
Sr. Welmer Ramos González, Diputado Asamblea Legislativa
Sr. Dagoberto Hidalgo, Gerente General BAHNVI
Sra. Silvia Valentinuzzi Núñez, Directora DGIT, MIVAH
Sra. Marlen Rueda Mora, Jefa de Gestión de Programas del Territorio
Sr. Daniel Mora Mora, Gerente Coocique
Concejo Municipal de Upala

ARTÍCULO 5)

Se presenta el oficio GJ – 07 – 07 – 2020 con fecha del 17 de julio de 2020, Sr. Diego Rivas Olivas – Gestor Jurídico, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Respuesta a acuerdo municipal, acerca de observaciones al Reglamento para el Uso de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

Regidora Reyes Calero es para conocimiento.

Regidor Ulate Morales, lo convenientes acoger las observaciones, llevarlo a comisión, y que luego que se traiga el dictamen final para tomar el acuerdo respectivo. Sería enviar a comisión y luego dar el visto bueno, y así luego hacer el trámite en la Gaceta.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente el Reglamento para el Uso de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 6)

Se presenta el oficio DAMU 00265 – 07 – 2020, con fecha del 17 de julio de 2020, Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo

Municipal, Municipalidad de Upala, asunto: Respuesta al acuerdo tomado en el Acta No. 014 – 2020, Art. 5, Cap. I.

Solicito si hay una situación que detecten me la hagan saber para mejorar, desde la Municipalidad y la administración se hace el esfuerzo para mejorar la eficiencia y eficacia de los departamentos para ayudar al cantón.

Regidor Ulate Morales, tenga seguridad que este Concejo va a señalar las partes que están fallando, en determinado momento señalamos algunos aspectos en el departamento en atención de algunos documentos, que traje de Canalete, no es posible que cuando consultemos de un procedimiento la respuesta sea escueta o blanda, la comunidad necesita respuesta firmes se puede o no, pero que nos digan a nosotros para un proceso “X” que se tiene procedimiento pero que no se puede, reconozco el trabajo de la alcaldesa que va en esa dirección, no es culpa de la nueva administración que ciertos procesos no se lleven a cabo en tiempo oportuno, es señalar abiertamente y que ella tome las medidas. No es tanto que queremos que nos resuelvan los asuntos ya, sino que la respuesta sea directa al ciudadano.

ARTÍCULO 7)

Se presenta oficio DAMU 0239 – 2020, con fecha del 10 de junio de 2020, dirigido al Sr. Juan Amador A – Coordinador Hacienda Municipal, Sra. Heidy Villalobos Arriaza – Tesorera Municipal, Sra. Roxana Quesada González – Cajera Municipal, con copia al Concejo Municipal, Auditoría, Contabilidad, Asunto: Cajera Municipal tal y como lo indica el perfil del Tesorero Municipal, será este último quien supervise la labor del cajero (a).

Eso es de conocimiento para el mejoramiento de la eficiencia y eficacia para mejorar los servicios y el buen funcionamiento.

ARTÍCULO 8)

Se presenta oficio DAMU 00268 – 07 – 2020, con fecha del 21 de julio de 2020, Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Aumento Salarial del primer y segundo semestre del 2020, “Anexo RH – 53 – 07 – 2020, Desglose de salario del MTSS año 2020, oficio 027 – DTTIMC – PM – 2020, Escala de Salarios Municipales, Oficio 078 – DTTIMC – PM – 2020, Carrera Administrativa Municipal.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de comisión el documento denominado DAMU 00268 – 07 – 2020, y anexos.

ARTÍCULO 9)

Se presenta Oficio DAMU 00266 – 07 – 2020, con fecha de 20 de julio de 2020, Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: presenta para estudio y aprobación el Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de comisión el documento denominado DAMU 00266 – 07 – 2020.

CAPÍTULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 1)

Se recibe oficio 10957, “DFOE – SD – 1397, con fecha del 17 de julio de 2020, Sra. Grace Madrigal Castro – MC – Gerente de Área, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, dirigido al Concejo Municipal y Alcaldía Municipal, de la Municipalidad de Upala, Asunto: Comunicación del estado de cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República a la Municipalidad de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de comisión el documento oficio 10957, “DFOE – SD – 1397.

ARTÍCULO 2)

Se recibe oficio UAI – 060 – 2020, con fecha del 21 de julio de 2020, Sra. Ileana Soto Vargas – Auditoría Interna a.i. Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, con copia a la Alcaldía Municipal, Coordinador de Hacienda Municipal, Asunto: Sobre reconocimiento de viáticos a los miembros del Concejo Municipal.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de comisión el documento oficio UAI – 060 – 2020.

ARTÍCULO 3)

Se recibe el oficio JVC 12 – 07 – 2020, con fecha del 09 de julio de 2020, Sra. Jerlin Villalobos Marín – Coordinadora a.i. UTGV, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Acuerdo de la JVC, “solicitud de modificación de precio en el metro de acera.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda aprobar la corrección y/o modificación en el precio de construcción de aceras en el cantón de Upala.

Aprobado: ¢17.000 colones el metro cuadrado

Corrección: ¢17.000 colones el metro lineal.

Publíquese en el Diario Oficial la Gaceta.

ARTICULO 4)

Se recibe el oficio CCU – 30 – 2020, con fecha del 18 de julio de 2020, Sra. Pablo Felipe Calero Pérez – presidente de la Cámara de Comercio Upala, dirigido a la Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Señores del Concejo Municipal, Asunto: Solicitudes en pro del Sector Comercio, turismo, agrícola ganadero de cantón de Upala.

Regidora Reyes Calero, la Administración Municipal ha hecho las gestiones, el comportamiento del COVID – 19, no nos ha ayudado debido a los aumentos. Sin embargo, debemos de seguir dando la lucha.

Regidor Ulate Morales la reunión del sábado fue provechosa, todos estamos actuando, no se nos está midiendo igual que al resto de cantones como lo son los del GAM, hay cosas que el Gobierno Central y la CNE no están considerando.

Lo de COALIFRONT va para la Asamblea Legislativa, vamos a apoyar al Comercio, pido a la Alcaldesa insistir.

He visto notas que se envían a doña Epsy Campbell B – vicepresidenta de la República de Costa Rica, y nada, si el enlace no sirve cambiemos de enlace, no es posible que se nos vea como menos, el paso del Huracán Otto nos devastó y nos levantamos, y ahora el este virus. Pedimos un poquito de apertura para el comercio, la Municipalidad también esta siendo afectada, la decisión de cambiar el estado de alerta es algo político y deberían de verlo de acuerdo a nuestra realidad.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por conocido el oficio CCU – 30 – 2020.

ARTICULO 5)

Se recibe oficio DAH – 0293 – 2021, con fecha del 16 de julio de 2020, Sr. Adrian Antonio Salazar Vega – Departamento de Administración Hacendario – IFAM, dirigido a la Municipalidad de Upala, Asunto: Detalle de transferencias realizadas a la Municipalidad por concepto de impuestos de licores nacionales, impuestos de licores extranjeros, impuesto al ruedo.

CONCEPTO	MONTO ESTIMADO 2021
Impuesto sobre Licores Nacionales	¢6.313.355.36
Impuestos sobre Licores Extranjeros	¢5.491.649.27
Impuesto al Ruedo	¢1.727.267.02
TOTAL ESTIMADO 2021	¢13.532.271.64

ARTICULO 6)

Se recibe nota con fecha del 13 de julio de 2020, Sr. Jose Chaves B – presidente de la ADI El Delirio, Los Ledezmas y Linda Vista, dirigido al Consejo de Distrito San José de Upala, y la síndica lo presenta al Concejo Municipal, Asunto: Solicitud de intervención de caminos: El Delirio – San Bosco, Villa Nueva – Linda Vista por el sector Betancur.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda trasladar la nota de la ADI El Delirio, Los Ledezmas y Linda Vista a la Junta Vial Cantonal.

ARTICULO 7)

Se recibe oficio DRZNN – EPRN – 007 – 2020 con fecha del 20 de julio de 2020, Sra. Erika Elizondo Cubillo – Directora de la Esc. Porfirio Ruiz Navarro, avalada por la Sra. Mayra Aguirre Hernández – supervisora circuito 02 de Aguas Claras, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Solicita nombramiento y juramentación de junta de educación.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Isabel Romero Carbonero	5 0323 0054
Elvin Guido Quijano	2 0473 0352
Suzeth Li Baltodano	5 0337 0524
Katherin Ramírez Nuñez	5 0382 0728
Olivio Rojas Araya	5 0222 0862

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la Junta d Educación de la Esc. Porfirio Ruiz Navarro, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente.

ARTICULO 8)

Se recibe nota con fecha del 20 de julio de 2020, Sra. Guadalupe Redondo Huertas, coordinadora del programa de regionalización de la UNED, dirigido a los Concejos Municipales de Los Chiles, Upala, San Carlos y Sarapiquí, Asunto: Identificación de necesidades de capacitación y desarrollo de habilidades de personas que laboran con emprendimientos turísticos.

Los Chiles: Los Chiles, Vera Cruz y el Amparo

Upala: Aguas Claras, San José y Dos Ríos

San Carlos: Cutris y Pocosol

Guatuso: Cote y Katira

Sarapiquí: Puerto Viejo, la Virgen y Horquetas

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda que cada uno de los miembros de este Concejo Municipal se hace responsable en traer la información solicitada, y presentarla ante la Administración Municipal.

Por lo que, se concede un mes para poder presentar el informe correspondiente.

NOTA: Se brinda un receso para almuerzo iniciando a las 12:25 p.m. y re iniciando a las 13:32 p.m.

ARTICULO 9)

Se recibe oficio INAMU – DDR – URHN – 078 – 2020, con fecha del 20 de julio de 2020, Sra. Guiselle María Rodríguez Villalobos – Jefatura Región Huetar Norte, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: Solicitud de espacio en sesión ordinaria del Concejo Municipal.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda dar por aprobada la solicitud de audiencia por parte del INAMU. Se estará realizando sesión extraordinaria para el 21 de agosto de 2020, a las 10:00 a.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

Esto con el fin de poder atender a dicha institución. A la vez, se le informa que debido a la Emergencia Sanitaria que se vive en el país, se estará recibiendo a dos (2) personas en dicha audiencia, cumpliéndose todas las medidas sanitarias emitidas por el ente rector.

ARTICULO 10)

Se recibe vía correo electrónico el 20 de julio 2020 de parte del Sr. Gabriel Ugalde Rodríguez – MIDEPLAN, Región Huetar Norte, dirigido a los gobiernos locales de la región, Asunto: Hacer llegar información de decretos respecto a la emergencia nacional por COVID – 19.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTICULO 11)

Se recibe vía correo electrónico el viernes 17 de julio de 2020, Sra. Gabriel Ugalde Rodríguez – MIDEPLAN Región Huetar Norte, dirigido a los gobiernos locales de la región, Asunto: Gobierno Anuncia medidas para contener eficazmente el COVID – 19.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTICULO 12)

Se recibe vía correo electrónico el viernes 17 de julio de 2020, de la Asociación Centroamericana de Vivienda, dirigido al Gobierno Local, Asunto: Comunicado de opinión pública, vivienda de interés social debe ser prioritaria “Vivienda de interés social debe ser prioritaria, en medio de la pandemia”.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda brindar un voto de apoyo al trabajo y gestión realizada por la Asociación Centroamericana de Vivienda, ante la propuesta de reducción del presupuesto para los programas de la vivienda de interés social se dejarán de construir 5.006 viviendas para familias de escasos recursos y se perderán 18.923 empleos del sector construcción, según las estimaciones del Banco Hipotecario de la Vivienda.

ARTICULO 13)

Se recibe vía correo electrónico oficio MQ – CM – 294 – 20 – 2020 – 2024, Con fecha del 15 de julio de 2020, Sra. Alma López Ojeda – Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Quepos, dirigido a los Concejos Municipales del País, Asunto: Moción para solicitar plazo de vigencia de la transición para la revisión de la variable ambiental y la aprobación de planes reguladores “Decreto Ejecutivo No. 39150 – MINAE – MAG – MIVAH – PLAN – TUR.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTICULO 14)

Se recibe vía correo electrónico oficio MAT – CM – 0540 – 2020 con fecha del 13 de julio de 2020, Sra. Marjorie Mejias Villegas – Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Atenas, con copia a los gobiernos locales del país, Asunto: Moción solicitud al MOPT de reconsideración en la reducción de los Recursos Presupuestarios para las Municipalidades provenientes de la Ley No. 8114.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda emitir un voto de apoyo, a la moción presentada por la Sra. Amalia González, Regidora, Concejo Municipal, Municipalidad de Atenas, donde se solicita al MOPT de reconsideración en la reducción de los Recursos Presupuestarios para las Municipalidades provenientes de la Ley No. 8114.

ARTICULO 15)

Se recibe vía correo electrónico oficio MQ – CM – 322 – 20 – 2020 – 2024, con fecha del 16 de julio de 2020, Sra. Alma López Ojeda – Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Quepos, dirigido a los Gobiernos Locales del País, Asunto: Acuerdo del Concejo Municipal de Quepos “Solicitarle al Ministro de Salud – Sr. Daniel Salas, al ICT, y al MINAE la valoración de la ampliación de uso de playas, tanto la que se encuentra adentro del Parque Manuel Antonio, como las otras del cantón, todo esto bajo protocolos y lineamientos los cuales la Municipalidad y Empresarios del cantón está anuentes a cumplir”.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda emitir un voto de apoyo a la solicitud expresa del Concejo Municipal, Municipalidad de Quepos, en la cual se solicita ampliar uso de playas, la cual textualmente dice; “Solicitarle al Ministro de Salud – Sr. Daniel Salas, al ICT, y al MINAE la valoración de la ampliación de uso de playas, tanto la que se encuentra adentro del Parque Manuel Antonio, como las otras del cantón, todo esto bajo protocolos y lineamientos los cuales la Municipalidad y Empresarios del cantón está anuentes a cumplir”.

ARTICULO 16)

Se recibe oficio S.G. 310 – 2020 con fecha del 14 de julio de 2020, Sr. Jason Angulo Chavarría – Secretario Concejo Municipal, Municipalidad de Garabito, dirigido a Concejos Municipales del País, Asunto: acuerdo en el que brindan voto de apoyo en favor al acuerdo No. 618 – 2020, del Concejo Municipal, Municipalidad de San Isidro de Heredia.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por conocido el documento.

ARTICULO 17)

Se recibe vía correo electrónico oficio SM – 545 – 2020 con fecha del 14 de julio de 2020, Sra. Margoth León Vásquez – Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Esparza, dirigido a Concejos Municipales del País, Asunto: Moción aprobada por el Concejo Municipal de Esparza “solicitud al gobierno de la República que no se incluya en el próximo presupuesto extraordinario el recorte de los dineros de las Asociaciones de Desarrollo regidas por la Ley No. 3859. Instar a los diputados no dar el trámite legislativo.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda emitir un voto de apoyo en favor del acuerdo presentado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Esparza.

Por lo que, se solicita al gobierno de la República que no se incluya en el próximo presupuesto extraordinario el recorte de los dineros de las Asociaciones de Desarrollo regidas por la Ley No. 3859. Instar a los diputados no dar el trámite legislativo.

ARTICULO 18)

Se recibe vía correo electrónico el miércoles 08 de julio de 2020, oficio DSC – ACD - 374 – 07 – 20, Sra. Janina Villalobos Solís, secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Tibás, dirigido al Alcalde Municipal de Tibás y a los Concejos Municipales del país, Asunto: Solicitud de campaña, publicidad, incentivación para promover la donación de sangre, debido a la reducción de donantes debido a la alerta sanitaria que se vive en el país.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda dar un voto de apoyo a la solicitud que hace el Concejo Municipal, Municipalidad de Tibás, en motivar e incentivar la donación de sangre, al Banco de Sangre.

ARTICULO 19)

Se recibe vía correo electrónico el oficio DVME – 0279 – 2020, con fecha del 06 de julio de 2020, Sr. Isaac Martín Castro Esquivel – Viceministro de Egresos – Ministerio de Hacienda, Despacho del Viceministro, dirigido a la Sra. Yorleni Obando Guevara – Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Talamanca, con copia al Ministro de Hacienda, y al Director General a.i. de Presupuesto Nacional, Asunto: Se informa a esa Municipalidad que el Ministerio de Hacienda no destinará recursos para atender lo dispuesto en la Ley No. 7755, Ley de Partidas Específicas.

Se Acuerda por unanimidad darlo por conocido.

Regidora Reyes Calero, no es solo apoyar o no estos documentos que nos envían, sino ver todo estas informaciones y documentos en comisión.

Regidor Ulate Morales, es complicado lo que se vive pero hay que formular un plan b y c, ver de qué manera se apoya desde de la gobernación cantonal para que no queden a la deriva, después de los 4 años eventualmente dirán que “no hicieron nada”, es complicado en este momento doña Yamileth, pero es importante que un par de personas de la alcaldía pueda responder algo a los consejos de distrito para apoyarlos, pero si se les está cortando las alas para generar proyectos, es sano y bueno dar posibilidades

opciones para los consejos de distrito, no tengo ni idea, pero ahorita no tenemos recursos pero hay que apoyarlos en algo, re inventarse en esta nueva administración.

Sra. Yamileth López O, es una sesión preocupante no solo para la administración si no para ustedes como parte de la Municipalidad, es ahí la importancia y necesidad de trabajar unidos, quienes aprueban el presupuesto son ustedes, unidos será más fácil orientar a los consejos de distrito y llevar al pueblo una oportunidad, considero que para este año será complicado, no quisiera dar falsas expectativas a mi pueblo, nos orientamos a ayudar para que no muera, para el próximo año generar estrategias, por eso es importante tener al proyectista en la Municipalidad como lo don Alex Ruiz, muchos proyectos pueden darse en la parte económica y tiene ese contacto con las diferentes cámaras del país, tenemos que montar una sesión de trabajo para formar estrategias, hay dos compañeros que está acompañando ese proceso con los síndicos y consejos de distrito (enlace comunal – planificación municipal) ellos los están acompañando, entiendo que para el próximo año no habrán partidas específicas, el gobierno está recortando todo.

La 8114 se está eliminando un % grande y difícilmente se cumpla con todos los proyectos, por eso es importante que ustedes sean los voceros, dentro de 4 años nos evaluarán. Hay que tener claros que esta Municipalidad tiene un panorama incierto por todo lo que está pasando, entre todos podemos tener posibilidades, creo que vamos bien, la unión hace la fuerza, si el pueblo entiende y se pone la camiseta vamos a salir a adelante, entre la alcaldía y ustedes podemos trabajar y reinventarnos, eso es posible y creo que lo podemos hacer.

ARTICULO 20)

Se recibe vía correo electrónico el oficio AL – CPOECO – 310 – 2020, con fecha del 21 de julio de 2020, Sra. Nancy Vilchez Obando, Jefe de Área – Sala de comisiones legislativas V, Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Consulta criterio del expediente No. 21.917 “Adición de un transitorio único a la ley de salarios de la Administración Pública No. 2166 del 09 de octubre de 1957”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente el documento No. AL – CPOECO – 310 – 2020.

ARTICULO 21)

Se recibe vía correo electrónico oficio TRA – 0306 – 20 – SCM, con fecha del 15 de julio de 2020, Sra. Adriana Herrera Quirós – Secretaria Municipal, Municipalidad de Pérez Zeledón, dirigido a Asamblea Legislativa y Concejos Municipales del País, Asunto: Moción de Rechazo al proyecto de Ley No. 22081 “Ley de reducción de jornadas en el sector público”.

Inciso A)

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda emitir un voto de apoyo, a la Moción Presentada por parte del Concejo Municipal, Municipalidad de Pérez Zeledón, siendo que apoyamos la decisión de rechazar el proyecto de Ley No. 22081 “Ley de reducción de jornadas en el sector público”.

Inciso B)

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente el documento No. TRA – 0306 – 20 – SCM. Para analizar el fondo de la moción presentada por ese Concejo Municipal.

ARTICULO 22)

Se recibe vía correo electrónico el oficio MPO – SCM – 334 – 2020 con fecha del 18 de julio de 2020, Concejo Municipal, Municipalidad de Poas, dirigido a Gobierno Central y Concejos Municipales del País, Asunto: Ampliación al plazo de vigencia de la transición para la revisión de la variable ambiental y la aprobación de planes reguladores.

Inciso A)

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda emitir un voto de apoyo, a la Moción Presentada por parte del Concejo Municipal, Municipalidad de Poas, siendo que se solicita la promulgación de un nuevo decreto ejecutivo, en el cual se amplié el plazo de la vigencia, de la transición para la revisión de la variable ambiental y la aprobación de planes reguladores, creada por el artículo 1, del Decreto Ejecutivo No. 39150 – MINAE – MAG – MIVAH – PLAN – TUR.

Inciso B)

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de comisión permanente para mayor analice el Decreto Ejecutivo No. 39150 – MINAE – MAG – MIVAH – PLAN – TUR.

ARTICULO 23)

Se recibe vía correo electrónico el oficio MQ – CM – 295 – 20 – 2020 – 2024, con fecha del 15 de julio de 2020, Sra. Alma López Ojeda, Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Quepos, dirigido a los Gobiernos Locales del País, Asunto: solicitud de posicionamiento de los diferentes cantones del país y al directorio de la Asamblea Legislativa para que se investigue la operación y ejecución de la banca para el desarrollo y las dificultades en el acceso a dichos fondos por parte del sector agropecuario.

Inciso A)

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda emitir un voto de apoyo, a la Moción Presentada por parte del Concejo Municipal, Municipalidad de Quepos, por lo que se solicita a la Asamblea Legislativa información acerca de la Banca para el Desarrollo. Esto en apoyo al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Quepos mediante oficio MQ – CM – 295 – 20 – 2020 – 2024.

Inciso B)

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de comisión el oficio MQ – CM – 295 – 20 – 2020 – 2024. Esto con el fin de adherirse y dar seguimiento a lo manifestado por el Concejo Municipal de Quepos, a través del citado oficio.

ARTICULO 24)

Se recibe de parte de la Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, el informe denominado “Seguimiento de acuerdos del Concejo Municipal”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de comisión el informe presentado por la Alcaldía Municipal, acerca de la ejecución de acuerdos del Concejo.

CAPÍTULO VI: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTÍCULO 1)

Regidor Ulate Morales, presenta la siguiente moción. **CONSIDERANDO** lo indicado en el Art. 27 inciso b) del código municipal, en amparo de los artículos 27, 50 y 56 de la constitución política y considerando:

a – Las solicitudes externadas por los representantes del comercio upaleño, en sesión extraordinaria de este Concejo Municipal el día 10 de julio, del presente año y en reunión del 18 de julio en las instalaciones de la Municipalidad de Upala.

b – Las acciones emprendidas por una gran parte del comercio upaleño en la manifestación hecha el día lunes 20 de julio en el Parque Central.

c – Los datos externados por el CEFSA y la OCDE Costa Rica, donde describen un panorama caótico para la reactivación económica para el último trimestre del año 2020, alcanzando una tasa de desempleo de más del 20% con un panorama no menos aterrador para el año 2021 y muy importante también señalar.

d – Que luego de estar entre los primeros cinco cantones de mayor índice en la tasa de contagios por el COVID – 19, la cual, en la actualidad ha descendido considerablemente hasta alcanzar cifras de más de 78% de recuperados y 21% de casos activos.

e – Que no se consideraron variables como la densidad de población (que en nuestro caso es de 33 pers/km²), el distanciamiento geográfico entre focos de infección y la tasa porcentual de recuperados.

Por tanto mociono: Solicitar a las autoridades de la Comisión Nacional de Emergencias, Ministerio de Salud, Ministerio de Planificación y Gobierno de la República considerar su posición con respecto a la alerta naranja para el cantón de Upala y pasar a una alerta amarilla, donde nos permita activar actores comerciantes, las medidas emitidas desde el inicio de la pandemia respecto al distanciamiento social, lavado de manos, uso de alcohol en gel, uso de mascarillas y caretas, como es la práctica en la actualidad.

El Concejo Municipal con la totalidad de los votos de los regidores (as) presentes, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobada la moción presentada por el Regidor Oscar E. Ulate Morales (Elévese a las autoridades correspondientes).

ARTÍCULO 2)

Regidor Ulate Morales, presenta la siguiente Moción: **CONSIDERANDO** lo indicado en el Art. 27 inciso b) del código municipal, y sumado a la necesidad de tratar el tema de la problemática que históricamente ha tenido la franja fronteriza, ha afectado a cientos de costarricenses por ello:

Por lo tanto, mociono, para que el documento emanado de las asociaciones de desarrollo que se encuentra en la línea fronteriza (grupo denominado COALIFRONT), sea enviado con carácter de importancia y de interés cantonal a los diputados de la Asamblea Legislativa, para que estos asuman la problemática desde un escenario de Gobierno Central.

Elévese el documento a Diputados de la Provincia de Alajuela, Congreso Legislativo y a los diputados (as) de las diferentes fracciones políticas que representan la región.

El Concejo Municipal con la totalidad de los votos de los regidores (as) presentes, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobada la moción presentada por el Regidor Oscar E. Ulate Morales secundada por el Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza.

ARTÍCULO 3)

Regidor Ulate Morales, **Considerando** el artículo 27, inciso b del Código Municipal y el artículo 2, Capítulo V, sesión ordinaria 005-2020 del Consejo Municipal, Municipalidad de Upala, considerando que:

- a. El tema de Milla Fronteriza ha sido por años un tema sin seguimiento, con poco apoyo municipal.
- b. Abarca temas que van mas allá del resorte municipal.
- c. Involucra a una cantidad de costarricenses que viven diariamente en la incertidumbre, por no aprovechar su derecho de posesión de sus tierras de una mejor manera, aumentando sus posibilidades de crecimiento económico.
- d. Es una zona olvidada para el gobierno central.

Por tanto mociono: en dos sentidos:

- a. Incluir el tema de la milla fronteriza en una de las comisiones permanentes (Social y Gobernación)
- b. Solicitar a la comisión a la brevedad posible, un plan de trabajo acorde a la problemática a solucionar en dicha comisión.

Regidora Reyes Calero, en el marco de la legalidad no podemos tener en una comisión permanente otros miembros que no sean regidores propietarios, y si es una comisión especial debe de tener un límite de tiempo. Ya más de 2 meses no podría ser una comisión especial.

Que se incluya en una comisión permanente y ellos como asesores, el tiempo legal es menos de dos meses. Es importante la comisión y el aporte de ellos, pero debemos de buscar otra opción como asesores y no como miembros.

Regidor Ulate Morales, sería eliminar el punto 1, y llevarlo a la comisión permanente de sociales, en el primero punto sería elevar la petitoria por mediano plazo a la comisión de sociales, es modificar la moción.

Lic. Callejas – Asesor Legal Concejo, Se aprobaría la moción con las modificaciones y seria comisiones sociales y gobierno y administración.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda dar por aprobada la moción presentada por el Regidor Ulate Morales. A la vez, se indica que la misma ha sido aprobada bajo las observaciones citadas durante la presentación.

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 1)

Síndico Quesada Quesada, cómo va el proceso de los muchachos que se iban a capacitar en computación?, para presentar los proyectos aprobados desde el 2019, ahí nos podrían dar el gran apoyo, la zona nuestra el internet es muy bajo, las ADI del distrito no tienen el equipo (se dirige a la administración), solicitar también que lo de la ley 7755, documentar esto del gobierno y que no se quede solo en la palabra que están diciendo ellos sino llevarlo a las ADI y decirles porque se está dando todo esto, se está golpeando la infraestructura de las comunidades. Que nos quede como respaldo.

Sra. Yamileth López Obregón, El miércoles pasado me reuní con la UCR, que va a dar capacitación, está dirigido a Delicias y San José de Upala sin embargo solicité que se incluyera a dos personas por distrito, es fundamental la capacitación. Para el otro mes creo que ya estaría.

Con los recortes que hoy se conoció solicito que me den un resumen para darlo a conocer, el pueblo debe de saber para que luego no digan que la Municipalidad y el Concejo no hicieron nada, de ahí la importancia de que el pueblo este enterado, más en tiempos tan delicados.

ARTÍCULO 2)

Síndica Castaño Campos, mi asunto es para Yamileth López O, y para los compañeros que van a estar en la reunión del jueves, es presentar una propuesta y hacer un documental de lo que es Upala y sus bellezas, podemos presentarnos al mundo, a otros países, esto nos va a ayudar a sacar esto adelante, desde la cámara de comercio, ICT, ver si ellos tienen la posibilidad de hacer un documental de lo que es Upala para sacar sus bellezas, con solo que se transmita en los canales nacionales, con eso Upala sale adelante, debemos de tener la mente positiva. Hay que ver propuestas y soluciones de todo, esto va a servir bastante para los que queremos sacar esto salgamos a flote. Que lleven esta propuesta el jueves.

Regidor Camacho Espinoza, ahorita no hay documental, en Bijagua se hizo una parte de camino, y hay parte de Upala, no sé cuantos minutos dura, pero se podría presentar ese y luego se va ampliando.

ARTÍCULO 3)

Regidor Ulate Morales, que se sabe de la donación de los lotes de Pavas y Las Delicias, ellos necesitan una respuesta a la gente.

Sra. Yamileth López Obregón, Diego me dio informe final, ya doña Digna, se le entregó formalmente a ella una copia del documento, ya le dije a Diego formalmente que los convocara para darles la información.

ARTÍCULO 4)

Regidor Ulate Morales, que avances hay con el proyecto del mercadito?

ARTÍCULO 5)

Regidor Ulate Morales, como le ha ido con la divulgación del recorte presupuestario de la Ley No. 8114, habíamos hablado de la necesidad de que los Upaleños se den cuenta de que nos están recortando mucho dinero, desde la alcaldía cual ha sido esa divulgación, me imagino que los síndicos han informado esto a la población, pero si sería bueno tener un comunicado, aquí esta la presidenta de la unión cantonal, dar la información a la gente para que el día de mañana cuando vean que las obras son limitadas, pues es que no se cuenta con el recurso y no que digan que fue la Alcaldía o el Concejo, sino que existe una normativa del Gobierno Central para eso, considero que es importante.

ARTÍCULO 6)

Regidor Ulate Morales, me gustaría saber que ha pasado con la solicitud hecha por esta servidora cerca de las aguas llovidas en el distrito de Canalete, eso se había conversado aquí, había una solicitud de Juan Carlos Camacho, pero se había aumentado acerca de una problemáticas de vecinos del centro de esa comunidad, me gustaría saber que avances hay respecto al tema.

Sra. Yamileth López Obregón, de eso no me acuerdo, vamos a investigar y ver si para la próxima sesión le traigo la información, vamos a revisar que fue la atención que se le dió.

ARTÍCULO 7)

Regidor Ulate Morales, hace poco tuvimos la noticia “Facebook” que recibimos un sala cuartazo, si tenemos sugerencias para mejorar la labor de la Municipalidad, acérquese a la Municipalidad, las puertas de la alcaldía están abiertas, está la secretaria, seamos constructivos no destructivos, denos la oportunidad de cambiar esto, lo que menos necesitamos en este momento es justamente los lados negativos o puntos negros en el mantel blanco, necesitamos reinventarnos como upaleños y eso no se logra solo con el trabajo de alcaldía y el Concejo, somos todos, entiendo el recurso que interpusieron, entiendo la intencionalidad, no era más fácil acercarse a la Municipalidad y decir “señores de la Municipalidad qué posibilidades hay para transmitir para divulgar el Concejo, si no se hizo ya se deja un margen, a este regidor

si le molesta, no me molesta que le pidan información del trabajo si no la forma en que se hace, no es posible que en dos meses y medio se cuestione eso, y en el plan de ella (Plan de Trabajo de la Alcaldesa) está estipulado, no soy del partido de ella y si es bueno lo voy a apoyar, por encima de una bandera política está el Cantón de Upala, quería expresar la molestia sin querer provocar algo para alguien, acerquémonos a la Municipalidad, si tenemos algo que decir hagámoslo pero constructivamente.

Veo en Facebook que comentan que el sonido está malo, no se preguntan cómo se está haciendo para transmitir, no tenemos recursos para comprar un equipo de nivel, no tenemos recursos para poder comprar cómo hacemos, quiero que se lleven el mensaje los compañeros regidores y síndicos a las comunidades, no seamos ingratos con nosotros mismos, aquí estamos trabajando para Upala, habremos muchos que no cobramos sesiones porque no podemos y otros vienen hasta sin derecho a viáticos, pero dennos la oportunidad de hacer las cosas bien, y llámenos la atención cuando hagamos las cosas mal.

Sra. Yamileth López Obregón, con el Recurso de Amparo, de igual manera decirles que creo que no tenemos que desgastarnos en esa situación porque ya fue atendido legalmente, y cada uno sabe cuál es el objetivo en redes sociales, yo estoy comprometida y trabajando muy fuerte.

ARTÍCULO 8)

Regidor Ulate Morales, me dirijo a la Sra. Alcaldesa Municipal, me llamó la atención de una entrevista que le hicieron, me pareció que usted estaba muy contentan con los acuerdos de la OIM, me gustaría que se refiera de esos acuerdos porque no los logro entender algunos, estuve leyendo información acerca de la OIM, y me quedan dudas quisiera escuchar la para eliminar esas dudas.

Yo mencione el papel de nuestra vicepresidenta de la república, y no hemos visto respuesta, una nota, no he visto eso, ¿o me equivoco?, me gustaría en su determinado momento manifestarnos si no funcionan los enlaces cambiemos los enlaces.

Sra. Yamileth López Obregón, es una organización que existe, estuve reunida ahí viendo los procesos, hay una muchacha que trabaja con OIM y lo que hacen es identificar a aquellas personas que viven en el territorio y no tienen documentación, los identifican y hacen un expediente, de la información que tienen le dan un carnet para que puedan movilizarse y tener derechos en el país, y con eso van ayudándoles a que puedan tener su cedula de residencia.

Esta organización está en toda la disposición de colaborar en la reactivación económica del cantón, hay un convenio desde la administración anterior con ellos, ella está en teletrabajo por el tema del COVID, me hizo llegar el plan de trabajo, pero no lo he revisado. Pero rescato esas dos acciones muy importantes.

Con las respuestas de doña Epsy Campbell B, decirles que los documentos que se han enviado a ninguno he tenido respuesta, solo hay a dos opciones a las que he tenido respuesta, esta reunión que tenemos el jueves responde a una articulación que hizo casa presidencial y además de eso, el documento de la ruta 728, la que va de Upala – México, al Ministro del MOPT, también hizo una nota para apoyarnos en el tema del Parque (Se refiere al Parque Los Malinches). Las otras no las ha respondido.

ARTÍCULO 9)

Regidor Ulate Morales, con respecto al Plan Regulador, me gustaría conocer que hemos avanzado respecto al Plan Regulador.

Sra. Aura Yamileth López Obregón, voy a solicitarle a Diego Mora, les haga una presentación para la próxima sesión.

ARTÍCULO 10)

Regidor Ulate Morales, otro asunto es que me gustaría saber que ha pasado con el tema del sonido del salón de sesiones, tenemos el micrófono y todos lo tocamos, y no es bueno, ¿que se está haciendo desde la Administración Municipal para mejorarlo?

Sra. Aura Yamileth López Obregón, Con el sonido vamos a ver que hacemos para obtener recursos, de echo ustedes tomaron un acuerdo de que se dotara a Marvin Soto – Periodista Municipal, de insumos necesarios para llevar a cabo la transmisión, se está trabajando en eso, vamos a ver qué hacemos con la dirección administrativa para mejorar este tema.

ARTÍCULO 11)

Regidor Ulate Morales, conocemos la ruta de la Tigra, el Regidor Camacho y mi persona estuvimos recientemente por ahí, hay un puente que me llamó la atención apareció en facebook, dentro de los comentarios que hacen, dicen: nosotros le dijimos al ingeniero que eso no servía y sin embargo él lo hizo así, diciendo que no eran alcantarillas que la estructura que se construyera no iba a soportar, siento que hay obras que requieren de la experiencia de los ciudadanos y eso hay que reconsiderar, que eso se considere en JVC, para ver como raspamos la olla para atender esos casos.

Regidora Reyes Calero, yo sé que doña Yamileth va tomando nota, que el compañero de JVC anote esas cosas (Miguel Alvarez Bravo), vi como un río en la Verbena se inunda y hay que ver como se hace, la calle de Nazareth está fatal por inundaciones sería bueno una igra por esa ruta, sé que si hubiera dinero todas esas vías estarían arregladas.

Pusieron unas fotos de la maquinaria de la Municipalidad trabajando en unos caminos recientemente, y solo hubo críticas, y ahí mencionaron al menos 20 rutas, la JVC y la UTGV tienen trabajo, sería bueno que la JVC retome esas vías y las visitas y haga una lista de prioridades de acuerdo a la gravedad del asunto, para que lo tomen en cuenta en JVC.

Regidor Camacho Espinoza, a veces los puentes están bien hechos, pero son las aproximaciones las que dañan, lo que se daña no es el puente si no la aproximación, es bueno que la UTGV escuche a la gente.

Sra. Aura Yamileth López Obregón, Con lo de la ruta de Nazareth lo vamos a revisar y lo de Verbena también, hemos hablado con funcionarios de la UTGV, ese puente de Nazaret por ahí se han dado las grandes inundaciones, es de prioridad atender las inundaciones en el Cantón, vamos a tomar nota de esos dos puentes y ver que podemos hacer.

Con el SICOP estamos trabajando, lleva su proceso, no hay material, no se ha contratado el biólogo, la maquinaria esta con bacheos, hasta en tanto no tengamos el material se está haciendo el esfuerzo.

Con la 8114 y red vial, quiero decir que nosotros estamos llegando a la Municipalidad, estamos heredando todos los problemas de la Administración Anterior, el pueblo no nos puede echar la culpa a nosotros, deben de tener esa paciencia, pero con estos recortes que vamos a tener, estamos trabajando de forma articulada, definida, aquí no hay colores políticos, vamos priorizando, quiero que el pueblo de Upala también valore y que antes de escribir construyan y analicen, si es problema de esta administración está bien pero si son

cosas de la administración pasada los vamos a resolver. Si amamos a Upala debemos de tener ese deseo de construir y unir esfuerzos.

ARTÍCULO 12)

Regidor Álvarez Bravo, tengo un asunto y es relacionado con la JVC el acuerdo que tomamos hace 2 semanas para visitar el Distrito de Canalete, por el asunto que presentaron los vecinos y el problema de agua, quedamos de reunirnos, ellos estaban comprometidos ya, estaba para poder ir, solicite apoyo a Oscar Ulate y Juan Carlos Camacho, quedamos que semana siguiente, y no se pudo porque la Municipalidad estuvo cerrada toda la semana, entonces no pudimos asistirlos, creo que esta semana si vamos poder coordinar la visita, inclusive incluir la visita al puente de la Tigra, es bueno ir con Oscar a Canalete e ir a la Tigra, voy a coordinar con ellos (JVC).

ARTÍCULO 13)

Regidor Álvarez Bravo, Me parece que nos había llegado un informe del archivo nacional, donde nos daban irregularidades del archivo, no lo vimos en comisión, eso nos daba un mes a partir de recibido el informe, eso compete mucho al concejo, tanto es responsable la alcaldía como del Concejo, ese plan teníamos que habérselo enviado a ellos, había que nombrar a un funcionario que trabajara el archivo y no se ha hecho. Eso es bien importante y delicado.

Sra. Yamileth López Obregón, a la administración le llevo y se la trasladé al Concejo y no la hemos atendido, el archivo central hizo visita y determinó las debilidades del archivo municipal, he hablado con los compañeros que tienen a cargo el plan de organización, hay que nombrar esa plaza, si es un mes tenemos que correr, eso hay que atenderlo.

Regidora Reyes Calero, se retoma en comisión el informe del archivo nacional “auditoría realizada en la Municipalidad”.

ARTÍCULO 14)

Regidor Camacho Espinoza, la CNE tenía aprobado para la comunidad de Mexico de Upala un salón comunal como albergue le dije a Wilson Espinoza C – Vicealcalde Primero, pero ahora le pregunto a usted si se ha hecho algo sobre eso (son 300 millones de colones).

Sra. Aura Yamileth López Obregón, hablando con Vanessa Vargas Dimarco, me dijo que eso estaba para ejecutarse este año, igual el puente de San Isidro - Yolillal, y eso por la pandemia se ha ido posponiendo, le solicito me pase la información para dar seguimiento, estuve conversando con Diego Rivas Olivas para retomar eso.

Regidor Catón Lezama, el puente de la Verbena lo fuimos a visitar con la ingeniera.

Sra. Aura Yamileth López Obregón, en este momento no está la ingeniera, está en cuarentena, hasta la próxima semana se reintegra a las labores.

Regidor Catón Lezama, me gustaría saber otra cosa y es acerca de la donación del terreno para el CINDEA de Upala.

Sra. Aura Yamileth López Obregón, lo de los terrenos para el CINDEA lo voy a investigar, eso fue de la administración pasada, vamos a investigar por dónde va el proceso.

ARTÍCULO 15)

La Presidencia cierra la sesión siendo las dieciséis horas con cero minutos.

Ádilia Reyes Calero
Presidenta Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL
